

**DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC, CON LA QUE REMITE LOS INFORMES DE RESULTADOS DE LAS AUDITORÍAS EXTERNAS A SU MATRÍCULA, SU AMPLIACIÓN Y LOS FORMATOS DE INFORME DE LAS MISMAS, CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2022**

Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 30 de enero de 2023.

**Diputado Santiago Creel Miranda**  
**Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura**

Estimado diputado:

Con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 34, fracción III, del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022, que a la letra dice: “Las instituciones públicas de educación superior estarán obligadas a la práctica de auditoría externa de su matrícula, debiendo enviar los resultados de ésta, así como un informe semestral específico sobre la ampliación de la misma, tanto a la Cámara de Diputados como a la Secretaría de Educación Pública”; en este sentido, remito el resultado de la matrícula auditada en el periodo comprendido julio-diciembre 2022, emitido por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, AC.

Agradezco de antemano su atención, a la vez que le envío un cordial saludo.

Atentamente

“Non nova, sed secus nova”.

Maestro José Arturo Camacho Linares (rúbrica)

Rector

